

## Especial Madrid

**Comparativa de  
tarifas de auxilio  
en carretera:**

España a la cola de Europa

**La presidenta de la Comunidad  
de Madrid felicita a ANEAC  
en su 25 aniversario por su  
extraordinario desempeño**



**Alcalde de Madrid:  
"Gracias por hacer  
de Madrid una  
ciudad segura  
y habitable"**



**Cristóbal Cremades, jefe provincial de la DGT en Madrid:  
"Si hay un sector profesional en el transporte que ha  
evolucionado ha sido sin duda el del auxilio en carretera"**

# UNIFÓRMATE EN CLASE 3 FÁCIL CON MB4



**LAS MEJORES EMPRESAS, SE UNIFORMAN EN MB4 A LOS MEJORES PRECIOS**



[Francisco.babon@mb4.es](mailto:Francisco.babon@mb4.es) telf. 687 26 13 76 LLAMA Y TE LO HACEMOS FÁCIL

[Monica.roman@mb4.es](mailto:Monica.roman@mb4.es) telf. 692 134 147 EN CUALQUIER PUNTO DE ESPAÑA

**SOLO 3 PASOS. SELECCIONAR, ENVIAMOS PARA PROBAR, DISFRUTAR EN DESTINO**

**EMPRESAS ANUNCIANTES**

|   |                        |           |
|---|------------------------|-----------|
| <b>MB\$</b>   | Interior portada       |           |
| Uniformes y EPI's de auxilio en carretera                 |                        |           |
| <b>TARSO</b>  |                        | <b>3</b>  |
| Mandos a distancia industriales                           |                        |           |
| <b>IMPLEMENTOS</b>  |                        | <b>5</b>  |
| Cabrestantes  |                        |           |
| <b>EFI ASISTENCIA</b>                                     |                        | <b>7</b>  |
| Gestión de flotas   |                        |           |
| <b>RS KETTOU ADVISORS</b>                                 |                        | <b>9</b>  |
| Consultoría de empresas                                   |                        |           |
| <b>GRÚAS Y LOGÍSTICA</b>                                  |                        | <b>9</b>  |
| Asistencia y logística                                    |                        |           |
| <b>AVEIMASTER</b>   |                        | <b>11</b> |
| Distribución de artículos para el auxilio en carretera    |                        |           |
| <b>TOWSOFT</b>  |                        | <b>13</b> |
| Software de gestión de flotas de auxilio                  |                        |           |
| <b>GRUES SANT ANDREU</b>                                  |                        | <b>15</b> |
| Asistencia 24 horas                                       |                        |           |
| <b>GRÚAS CARMONA</b>                                      |                        | <b>15</b> |
| Asistencia 24 horas                                       |                        |           |
| <b>GRÚAS MARCOS</b>                                       |                        | <b>17</b> |
| Asistencia 24 horas                                       |                        |           |
| <b>GRÚAS VILLANUEVA</b>                                   |                        | <b>21</b> |
| Asistencia 24 horas                                       |                        |           |
| <b>GRÚAS SIU</b>  |                        | <b>21</b> |
| Auxilio en carretera 24 horas                             |                        |           |
| <b>ENCABO</b>   |                        | <b>25</b> |
| Fabricación de grúas de auxilio en carretera              |                        |           |
| <b>INVESTEL</b>   |                        | <b>33</b> |
| Gestión de Flotas - Control Horario                       |                        |           |
| <b>MADEOF</b>   |                        | <b>33</b> |
| Asistencia  |                        |           |
| <b>GRÚAS JUAN RAMÓN</b>                                   |                        | <b>35</b> |
| Asistencia en carretera 24 horas                          |                        |           |
| <b>ISUZU ESPAÑA</b>                                       |                        | <b>37</b> |
| Fabricante de camiones                                    |                        |           |
| <b>GRÚAS Y DESGUACES SANT JORDI</b>                       |                        | <b>41</b> |
| Gestor Autorizado VFU, transporte, compra-venta vehículos |                        |           |
| <b>DESGUACES MILLAN S.C.</b>                              |                        | <b>43</b> |
| Bajas y retiradas. Máxima tasación                        |                        |           |
| <b>ATM 365</b>  |                        | <b>47</b> |
| Asistencia y auxilio                                      |                        |           |
| <b>TALLERES GRÚAS DEL SUR</b>                             |                        | <b>47</b> |
| Mecánica general del vehículo y Asistencia 24 h.          |                        |           |
| <b>ASADA INTERNACIONAL</b>                                | Interior contraportada |           |
| Correduría de seguros                                     |                        |           |
| <b>CARROCERÍAS FRANCAL</b>                                | Contraportada          |           |
| Fabricación de grúas                                      |                        |           |

|           |  |
|-----------|--|
| <b>2</b>  | <b>Carta del Presidente</b>  |
| <b>4</b>  | <b>Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid</b>                     |
| <b>6</b>  | <b>Estudio comparativo de tarifas de auxilio en vía pública en Europa</b>          |
| <b>20</b> | <b>José Luis Martínez-Almeida, Alcalde de Madrid</b>                               |
| <b>22</b> | <b>Cristóbal Cremades, Jefe Provincial de la DGT en Madrid</b>                     |
| <b>26</b> | <b>Coronel Benito Monzón, Jefe del Sector de Tráfico de la Comunidad de Madrid</b> |
| <b>30</b> | <b>Estudio sobre el conocimiento de la "Hoja de Rescate"</b>                       |
| <b>34</b> | <b>Celebración de la Patrona de la Guardia Civil</b>                               |
| <b>38</b> | <b>Guía para la atención inmediata a las víctimas de siniestros viales</b>         |
| <b>42</b> | <b>Jornada de auxilio en carretera en Maqueda</b>                                  |
| <b>44</b> | <b>En España circulan sin seguro 2.600.000 vehículos</b>                           |
| <b>46</b> | <b>La guantera legal</b>   |
| <b>48</b> | <b>Tablón de anuncios</b>  |



*Queridos socios y amigos:*

*Parece que fue ayer, pero han pasado 25 años desde que ANEAC fue inscrita en el Registro General de Asociaciones.*

*25 años dan para mucho: logros, decepciones, reconocimientos y pérdidas de tantos compañeros que se han ido quedando por el camino.*

*No voy a explayarme en lo conseguido, todos lo sabéis. Empezamos de cero y ahora somos un sector reconocido. Pero quiero hacer hincapié en los compañeros que hicieron posible ANEAC, en los pioneros, en su ilusión por trabajar y luchar codo con codo por conseguir dignificar un sector que, por aquella época*

*estaba tirado por los suelos.*

*Esa ilusión es la que necesitamos recuperar. Sentirnos orgullosos de pertenecer a la Asociación que cambió la opinión de la sociedad sobre nosotros. Sentirnos orgullosos de continuar unidos después de un cuarto de siglo. Yo, al igual que vuestra junta directiva, lo estamos y mucho, de cada uno de vosotros. De vuestra lealtad, de vuestro apoyo, de vuestra fuerza.*

*Sin vosotros, esta aventura que comenzó un 26 de abril de 1998 no hubiese tenido sentido. Sé que queda por conseguir que el reconocimiento que las instituciones y la sociedad ya nos brinda, se plasme en nuestras cuentas de resultados, y se logrará, será antes o después, pero tened claro que se logrará.*

*Ahora tenemos que celebrar nuestras Bodas de Plata. 25 años juntos perteneciendo a la Gran Familia de ANEAC y qué mejor día para hacerlo que el próximo 15 de diciembre de 2023, durante la Asamblea Anual de Socios. Tenemos que estar todos. La Asamblea es el órgano donde rendir cuentas y exponer los proyectos en los que estamos embarcados, pero también proporciona el encuentro entre todos: nuestra gran familia de ANEAC.*

*Brindemos durante la cena por estos 25 años de compromiso, esfuerzo y lealtad. Brindemos por los que se han ido quedando por el camino. Pero sobre todo brindemos por el futuro, por las nuevas generaciones y la fuerza de una juventud, cada vez más preparada y capaz.*

*Os espero a todos el próximo 15 de diciembre de 2023. No faltéis, tenemos mucho que celebrar.*

*Rafael Merino Calderón  
Presidente de ANEAC*



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

EDITA: ANEAC. C/. Juan Hurtado de Mendoza 17 - Posterior 1ª Izda. • 28036 MADRID • Telf.: 91 761 35 80. • Fax: 91 761 35 81.  
www.aneac.com • e-mail: aneac@aneac.com  
CONSEJO EDITORIAL: Rafael Merino Calderón  
DIRECCIÓN: Julián Santamarina. REDACCIÓN Y CORRECCIÓN: Javier Santamarina.  
MAQUETACIÓN: Mely Simón. REALIZACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO: SANTAMAR PUBLICACIONES S.L. Tel.: 608 263 999.  
e-mail: infoaneac@telefonica.net

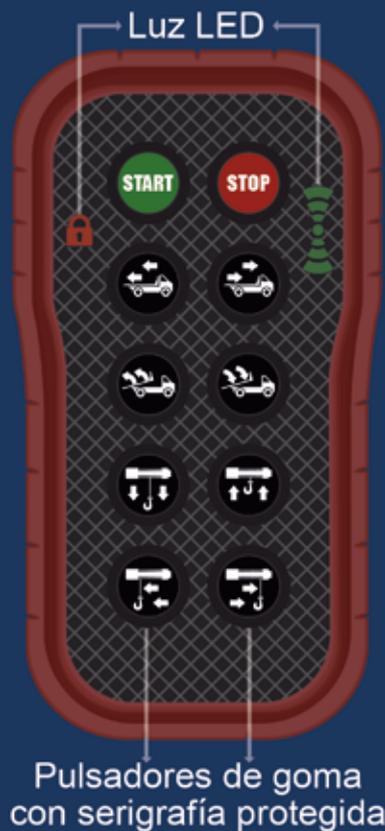
Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte sin previa autorización.  
La revista no se identifica necesariamente con la opinión de sus colaboradores.

# TARSO

## Nuevo mando a distancia industrial

### La nueva gama TITAN

- Titan es la gama para la asistencia en carretera
- Moderna electrónica específica para automoción
- Diseño con nuevos materiales
- Sistema de seguridad y anti-interferencias
- Optimizado consumo de energía
- Mando compacto de hasta 8 pulsadores
- Receptor de hasta 14 funciones



# Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid

“Me gustaría aprovechar para felicitar a la Asociación Nacional de Empresas de Auxilio en Carretera por sus 25 años, por su extraordinario desempeño”



4

La seguridad en nuestra red de carreteras es un objetivo primordial del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Somos muy conscientes de que la mayoría de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico pueden prevenirse y siguen siendo un drama para todas las víctimas y sus familias, además de un problema de salud pública, con importantes consecuencias sociales y económicas. Por eso, desde la Comunidad de Madrid hemos desarrollado una estrategia de Seguridad Viaria para el periodo 2021-

2030 con el fin de reducir un 50% el número de víctimas mortales en 2030. Para ello, trabajamos en cinco áreas principales: demandas de víctimas, motociclistas, ciclistas, peatones y coordinación en formación de seguridad vial.

Dentro de nuestras competencias autonómicas, destaca el mantenimiento y la preservación en condiciones óptimas de los 2.500 kilómetros del patrimonio vial de Madrid para lo que vamos a destinar 240 millones de euros de 2023 a 2026.

Hay periodos especialmente difíciles que complican la circulación en las carreteras como son los meses de invierno. Por eso hemos presentado recientemente el Plan de Vialidad y Protección Civil ante Inclemencias Invernales 2023/24, con casi 6.000 efectivos y que moviliza 767 vehículos de los que 61 son máquinas quitanieves.

Asimismo, hemos puesto en marcha una importante campaña divulgativa *#DejaPaso* para concienciar a los automovilistas sobre cómo actuar ante la presencia

de vehículos de emergencia e intervención que, mediante señales acústicas y luminosas, tienen prioridad en las carreteras. Con frecuencia estas situaciones se ven condicionadas por el estado del tráfico en las carreteras, producido en muchas ocasiones por la propia colisión, o simplemente por la congestión de una vía en hora punta.

Además, me gustaría aprovechar para felicitar a la Asociación y la Federación Nacional de Empresas de Auxilio en Carretera por sus 25 años, por su extraordinario desempeño y a los lectores de INFOANEAC en este número especial sobre Madrid. Hago extensible esta felicitación a todas las compañías y profesionales del sector de la asistencia y auxilio en carretera por su imprescindible labor y su colaboración con las administraciones para hacer de las carreteras lugares cada vez más seguros.



**implementos**  
ESPECIALISTAS EN CABRESTANTES



La comparativa recoge los promedios de las tarifas aplicadas en Alemania, Francia, Italia y España...

# Estudio comparativo de tarifas de auxilio en vía pública en Europa

## España muy a la cola de los países consultados

Entendemos que hablar en España de tarifas de auxilio en vías públicas es altamente arriesgado, la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) siempre está ojo avizor y nos puede dar algún susto, en forma de sanción económica. Sin embargo, es más que notable la diferencia tarifaria que mantenemos con nuestros vecinos europeos. No sé si realmente es cierto lo que algunos dicen sobre que Europa empieza en los Pirineos, pero desde luego nuestros clientes deben de pensarlo, porque da igual con quienes hagamos la comparativa, alemanes, franceses e italianos, protagonistas de este estudio de precios, todos nos superan a unos niveles que llegan a ser insultantes.

Hemos centrado el estudio en la prestación de servicios a turismos y a vehículos de hasta 3500 kg, ya que acaparan el mayor volumen de asistencias. Los servicios a vehículos pesados, aunque en Alemania están bien definidos, en el resto de los países consultados los precios suelen ser presupuestados.

Para obtener el promedio de los precios que aparecen en las tarifas hemos seguido el siguiente criterio:

España: se ha consultado a los socios de ANEAC con un cuestionario simple, obteniendo un porcentaje de res-

puesta superior al 40%. Los precios en España, aunque difieren en función de las diferentes comunidades, son bastante similares entre sí. Para aplicar los promedios, hemos sumado los totales y dividido por el número de empresas participantes, obteniendo de esta forma unos resultados equilibrados representativos de las tarifas que nuestros clientes vienen aplicando en nuestro país.

Alemania: se ha aplicado el estudio oficial de VbA (Asociación de Empresas de Recuperación y Remolque de Alemania) realizado el año 2022. VbA ha consultado a más de 2100 empresas, asociadas o no, obteniendo los resultados que exponemos en este estudio.

Francia e Italia: los precios son oficiales y aunque en Italia llevan años solicitando una importante subida, en Francia los han actualizado el presente verano con un incremento del 4%.

También indicamos los precios del gasoil en la fecha de realización del presente estudio y aunque en España el coste por litro es inferior al de resto de países consultados, la diferencia no es determinante y por lo tanto no justifica la tremenda brecha existente entre las tarifas de nuestros vecinos europeos y las aplicadas en nuestro país.

Pero ya sin más dilación pasamos a mostrar los resultados del estudio comparativo...

**Precio del gasóleo a fecha 02/10/2023**

| País      | €/l.   |
|-----------|--------|
| ESPAÑA:   | 1,68 € |
| ALEMANIA: | 1,86 € |
| FRANCIA:  | 1,91 € |
| ITALIA:   | 1,93 € |



# LA GESTIÓN MÁS INNOVADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA



EFI TAXI&VTC



EFI TOW



EFI HOME

## Principales funcionalidades



### Integración API

Integra la Suite de EFI con tus plataformas de trabajo actuales: un CRM, un ERP o cualquier otra aplicación propia.



### Vinculación con Telegram

Recibe tus servicios a través de la famosa aplicación de mensajería ¡Sin coste adicional!.



### Panel de control con gráficos

Optimiza tu trabajo y ahorra combustible. Sitúa tus recursos en las zonas de máxima actividad de servicios. Con mapa de calor.



### Localizador GPS **¡NOVEDAD!**

Localiza, sigue, controla y gestiona tu flota de vehículos de asistencia en carretera, grúas, vehículos de asistencia al hogar, taxis y VTC en tiempo real.



## Descubre GA Cloud

Facturar los servicios a los clientes ahora es mucho más fácil y rápido gracias a GA Cloud, nuestra aplicación de gestión administrativa en la nube.

- Valoración y confirmación económica de servicios.
- Gestión de series de facturación.
- Creación y gestión de tarifas personalizadas.
- Integrado en EFI Web y multidispositivo.
- Facturación integrada con Asitur y LDAs.

**UN MES de prueba GRATUITA**



Compañías integradas:



Allianz Partners



www.efisuite.com



comercial@efiasistencia.com



952 412 953 EXT1-1

# Asociación de empresas de salvamento y remolque en Alemania

## Tarifas de auxilio en carretera en Alemania

### La tabla de tarifas

**Objetivo y metodología** El objetivo del presente estudio es proporcionar una realidad representativa del espectro de remuneración alemán para los servicios empresariales privados en el ámbito de la recuperación y el remolque. En total, se investigaron e invitaron a participar 2.190 empresas alemanas que ofrecen comercialmente los correspondientes servicios de guardia las 24 horas, independientemente de su afiliación a VBA e.V. u otras asociaciones y organizaciones.

### Explicación siglas Alemania

**zGM** = MMA

**LFB:** Se trata de vehículos de emergencia que, debido a su diseño y equipamiento técnico (p. ej. plataforma de cambio hidráulica y cabrestante), pueden cargar y transportar vehículos inservibles, averiados o asegurados. La denominación LFB 125 significa, por ejemplo, que se trata de un camión para el transporte de vehículos con una masa máxima de 12,5 t.

**LFBK:** Se trata de camiones que, por su diseño y equipamiento técnico (por ejemplo, plataforma

de desplazamiento hidráulico y cabrestante), son capaces de cargar y transportar vehículos fuera de servicio, averiados o apresados. Como equipamiento adicional, estos vehículos de emergencia cuentan con una grúa de carga hidráulica, que suele estar equipada con un arnés de carga para poder cargar completamente los vehículos averiados o agarrotados con las ruedas bloqueadas. La denominación LFBK 160 significa, por ejemplo, que se trata de un camión para el transporte de vehículos y una grúa de carga adicional con una masa máxima de 16 t.

**ÜBER:** Arriba

#### TARIFAS AUXILIO EN CARRETERA ALEMANIA

Valores en euros por hora /neto

| TIPO GRÚA   | MMA     | VALOR MÍNIMO | VALOR INTERMEDIO | PROMEDIO | VALOR MÁXIMO |
|-------------|---------|--------------|------------------|----------|--------------|
| LFB         | 3,4 t   | 135,00 €     | 169,00 €         | 166,46 € | 193,00 €     |
| LFB         | 11,99 t | 159,00 €     | 185,00 €         | 187,17 € | 218,50 €     |
| LFB         | 14,99 t | 185,00 €     | 215,00 €         | 216,34 € | 245,00 €     |
| LFB ARRIBA  | 15 t    | 199,00 €     | 225,00 €         | 227,83 € | 260,00 €     |
| LFBK        | 14,99 t | 183,00 €     | 205,00 €         | 209,91 € | 240,00 €     |
| LFBK        | 18 t    | 200,00 €     | 226,00 €         | 231,11 € | 260,00 €     |
| LFBK ARRIBA | 18 t    | 205,00 €     | 251,05 €         | 255,77 € | 300,00 €     |

Según aproximadamente el 93 % de los datos, el uso de carros de ruedas y de maniobras por eje se cobra a tanto alzado por uso. Sólo alrededor del 7% menciona cobrar en función del tiempo invertido. En consecuencia, la facturación a tanto alzado por eje y uso parece ser la más común.

#### CARROS DE RUEDAS

#### VALORES EN EUROS/NETO

|                |         |         |         |          |
|----------------|---------|---------|---------|----------|
| POR EJE Y USO  | 35,00 € | 45,00 € | 52,21 € | 65,00 €  |
| POR EJE Y HORA | 44,00 € | 50,00 € | 66,60 € | 100,00 € |

# RS Kettou Advisors

- Consultoría de empresas
- Ayudamos a las empresas y empresarios en dificultades buscando la mejor solución

Príncipe de Vergara 5 - 281 Madrid - Tels.: 91 014 85 50 - 605 90 86 97



**GRÚAS Y LOGÍSTICA 2020 S.L.**



**DEVETRANS**  
ASISTENCIA Y LOGÍSTICA, S.L.



**Traslados nacionales e internacionales**

**Gestionamos la baja del vehículo a desguace**

**Servicio capilar de vehículos dentro de la Comunidad de Madrid**

**Cambio de baterías**



**629 13 23 73**

**630 45 53 27**

**C/ Arizónicas 12\_ 28935 Móstoles - Madrid**

**Grúas autopropulsadas con las que se pueden levantar y remolcar** otros vehículos mediante un bastidor elevador o un brazo elevador. No debe ser posible CARGAR.  
 La tarifa por hora mostrada suele incluir servicios como:  
 Rescate, limpieza de carreteras en un grado razonable, tiempos de espera. **El personal adicional, los materiales, las horas extras, los recargos nocturnos, dominicales y festivos, el equipamiento especial y el IVA se cobran por separado.**

**REMOLCAJE**

|                         |          |          |          |          |
|-------------------------|----------|----------|----------|----------|
| <b>TARIFAS POR HORA</b> | 159,00 € | 185,00 € | 185,74 € | 210,00 € |
|-------------------------|----------|----------|----------|----------|



**Área de contrato de transporte pesado para el rango de rendimiento de 3,5 t a 40 t**

La facturación del servicio suele realizarse en EUR por hora, EUR por kilómetro o EUR por día natural, incluido el personal de vehículos de emergencia (= especialistas en recuperación o remolque en el sector de camiones)

**REMOLCADOR**

|        | MMA  |          |          |          |          |
|--------|------|----------|----------|----------|----------|
| 2 EJES | 40 t | 225,00 € | 280,00 € | 275,98 € | 310,00 € |
| 3 EJES | 40 t | 285,00 € | 335,00 € | 336,28 € | 380,00 € |
| 4 EJES | 40 t | 325,00 € | 345,00 € | 370,99 € | 420,00 € |



**Valores en euros por hora /neto**

**RESCATE VEHÍCULOS ESPECIALES**

|                     |      |          |          |          |          |
|---------------------|------|----------|----------|----------|----------|
| <b>GRÚA/ROTATOR</b> | 40 t | 325,00 € | 385,00 € | 405,92 € | 505,00 € |
|---------------------|------|----------|----------|----------|----------|



**Costes adicionales para vehículos eléctricos/híbridos**

Según alrededor del 63% de los encuestados, los costes adicionales por la recuperación o el remolque de vehículos eléctricos/híbridos por parte de especialistas cualificados se cobran según DGUV-I 209-093. De ellos, alrededor del 49% cobra una tarifa fija por tarea y alrededor del 51% cobra un recargo por hora. Por lo tanto, calcular el esfuerzo adicional es ahora una práctica común aquí, aunque parece ser igualmente común cobrar una tarifa fija o facturar en función del tiempo.

**TIPO DE FACTURACIÓN ELÉCTRICOS/HÍBRIDOS**

|                             |         |          |          |          |
|-----------------------------|---------|----------|----------|----------|
| <b>TARIFA PLANA</b>         | 30,00 € | 50,00 €  | 77,02 €  | 141,00 € |
| <b>FACTURACIÓN POR HORA</b> | 50,00 € | 105,00 € | 144,00 € | 249,50 € |

**Traslados de vehículos (pick-ups) para servicios de hasta 3,49 t MTA**

Una recogida se considera un servicio adicional planificado después o en lugar de un proceso de remolque o transporte, el cual está sujeto a las disposiciones de la ley de personal conductor y, en su caso, de la ley de transporte por carretera.

Al mismo tiempo, dependiendo de la ejecución del pedido, es posible que también deban respetarse las normas sobre transporte de pasajeros. Los costes de peaje que puedan surgir dependen de la ruta y normalmente se cobran por separado. No se tienen en cuenta en los valores que se indican a continuación.

**TARIFA KILÓMETRO/NETO**

|                               |        |        |        |        |
|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| <b>CARGADO Y VUELTA VACÍO</b> | 1,60 € | 2,10 € | 2,27 € | 3,00 € |
|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|

**COCHE TALLER/HORA**

|  |          |          |          |          |
|--|----------|----------|----------|----------|
|  | 120,00 € | 145,00 € | 144,71 € | 175,00 € |
|--|----------|----------|----------|----------|

# AVEIMASTER

TODO PARA ASISTENCIA EN CARRETERA



CABRESTANTES  
ELÉCTRICOS / HIDRÁULICOS



GATOS DE TALLER



CARRITOS



ILUMINACIÓN



MANDO A DISTANCIA



SEÑALIZACION



ACCESORIOS



CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Rua da Cavada, nº83  
3850-516 Soutelo, Portugal

+351 234 540 118  
+351 938 833 333

info@aveimaster.pt  
www.aveimaster.pt

**Vehículos de asistencia en carretera (PESADOS)**

Esto incluye los vehículos de asistencia en carretera para tráfico pesado con una masa máxima de 3,50 t o más, que están atendidos por un especialista o un especialista senior (director de rescate). El trabajador de emergencia está incluido en la tarifa de facturación por hora.

**VEHÍCULO DE ASISTENCIA**

|                            |          |          |          |          |
|----------------------------|----------|----------|----------|----------|
| CON ESPECIALISTA           | 154,00 € | 171,00 € | 174,13 € | 210,00 € |
| CON RESPONSABLE DE RESCATE | 180,00 € | 210,00 € | 211,40 € | 245,00 € |

**RECARGOS GENERALES POR HORA DE TRABAJO**

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| HORAS EXTRA                     | 25%  |
| NOCTURNO                        | 50%  |
| SÁBADOS HORARIO COMERCIAL       | 25%  |
| SÁBADOS FUERA HORARIO COMERCIAL | 50%  |
| DOMINGOS Y FESTIVOS             | 100% |

## Servicios en autopista francesa

### ¿Reparaciones en carretera, ¿Quién puede intervenir?

En una autopista autorizada, sólo está permitido a intervenir una **empresa de servicio de asistencia autorizada**.

Debe **notificar** al operador de la carretera, quien se comunicará con el reparador aprobado.

Puedes utilizar un **teléfono de emergencia** para llamarlo.

En caso de avería, se debe procurar despejar **la calzada** lo más lejos posible de los carriles de circulación y avisar **con antelación al vehículo**.

#### ¿Cómo se realizan los trabajos de reparación de carreteras y cuándo se realizan?

El reparador debe llegar al lugar **dentro de los 30 minutos posteriores a su llamada al terminal de emergencia**.

**En caso de avería menor**, el reparador se encarga de trasladar el vehículo y repararlo **in situ**.

**Si una reparación in situ es imposible**, la grúa remolcará **su** vehículo inmovilizado.

Su vehículo es remolcado:

- en el garaje del vehículo de intervención,
- o, a petición suya, en un lugar situado a menos de 5 km de la salida de la autopista o autovía.

#### Reparaciones de carreteras: ¿cuáles son los precios?

Los precios están **regulados**:

# TowSoft

[HTTPS://TOWSOFT.FAMILY](https://towsoft.family)

Forma parte de la  
#FamiliaTowSoft

- Reparaciones *in situ*:

| Lunes a viernes de 8 a 18 horas  | Lunes a viernes de 18 a 8 horas, sábados, domingos y festivos. |
|----------------------------------|--|
| Menos de 3,5 t.: <b>144,52 €</b> | Menos de 3,5 t.: <b>216,78 €</b>                               |

- Servicio de grúa:

| Lunes a viernes de 8 a 18 horas                             | Lunes a viernes de 18 a 8 horas, sábados, domingos y festivos. |
|---|--|
| Vehículo de 1,8 t como máximo: <b>144,52 €</b>              | Vehículo de 1,8 t como máximo: <b>216,78 €</b>                 |
| Vehículo superior a 1,8t e inferior a 3,5t: <b>178,70 €</b> | Vehículo superior a 1,8t e inferior a 3,5t: <b>268,05 €</b>    |

- El precio incluye el IVA.
- Repuestos necesarios se facturan aparte.
- La tarifa es oficial.

### Servicios en otras vías

Aunque los servicios en otras vías distintas a las autopistas oscilan entre los 100 y 300 €, hemos realizado diferentes sondeos que nos ofrecen precios más concretos.

Los precios varían según el tipo de vehículo y el horario del servicio:

En promedio, los precios de avería y remolque de los vehículos son los siguientes, (para vehículos inferiores o iguales a 1,8t):

| Vehículos ligeros | Servicio de día | Tarifa nocturna | Distancia     |
|-------------------|-----------------|-----------------|---------------|
| 1                 | 100€            | 140€            | 10 Km.        |
| 2                 | 120€            | 180€            | 20 Km.        |
| 3                 | 150€            | 200€            | 30 Km.        |
| 4                 | 200€            | 250€            | 40 Km.        |
| 5                 | 230€            | 300€            | 50 Km.        |
| 6                 | Cotización      | Cotización      | Más de 50 Km. |

- Las tarifas se verán incrementadas en un 50% en horario de lunes a viernes de 18 a 8 horas, sábados, domingos y festivos.
- No hemos podido contrastar ninguna tarifa para el servicio a vehículos pesados, ya que en todos los casos consultados se presupuestan individualmente.



Tels.: 936 822 269  
607 334 897



**Auxilio en Carretera 24 horas**



*Desde 1987  
a su servicio*



**GRUAS CARMONA**

C/ Polonia, 24 - Pol. Ind. El Salto  
29670 San Pedro Alcántara - Marbella

**Teléfonos 952 81 73 61 - 952 81 05 22**

Fax: 952 81 23 03

[info@gruascarmona.com](mailto:info@gruascarmona.com)

[www.gruascarmona.com](http://www.gruascarmona.com)

# El auxilio en carretera en Italia

En primer lugar, hay que decir que existe una ley que regula las tarifas de asistencia en carretera en Italia. Se trata del decreto del Ministerio de Transportes y Navegación n.401 de 4 de septiembre de 1998, relativo al “Reglamento que contiene normas para la **definición de las tarifas** que deben aplicar los concesionarios del servicio de retirada de vehículos y los límites de seguro para vehículos utilizados para la prestación del servicio”. Además, en Italia las tarifas de asistencia en carretera están congeladas desde hace varios años, mientras que en Francia se ha producido un aumento considerable, en Italia el coste de llamar a una grúa sigue estando entre los más bajos de Europa. **Está claro que no han visto las tarifas que se manejan en España.**

En la práctica, la citada normativa sirve para **fixar una serie de límites**, un tope máximo a las tarifas de grúa que puede aplicar la empresa de auxilio en carretera. Cabe precisar que estos límites máximos se considerarán excluidos del IVA. Los costes máximos dependen esencialmente de algunos parámetros: el tipo de vehículo, el tipo de carga, el tiempo y la distancia de intervención.

La categoría de mayor interés es la de los vehículos que pesan menos de 1,5 toneladas, es decir, los automóviles o turismos. A la hora de llamar a una grúa, primero hay que tener en cuenta la hora de la llamada. Generalmente, si la asistencia en carretera tiene que intervenir en días festivos o de noche, hay que considerar un 30% adicional respecto a las tarifas aplicables para una llamada durante el día. Por noche nos referimos de 22.00 a 6.00 horas.

También hay que tener en cuenta el **tipo de intervención**. Puede ser con barra, o con carga directa del vehículo a rescatar sobre el vehículo de rescate; o sin remolque, gracias a elevación o anclaje a la grúa. Por último, quedan las intervenciones más complejas, es decir, la recuperación o rescate de los vehículos que han quedado fuera de la carretera o volcados. Por último, se debe calcular la **extensión del remolque**, con tarifas extra aplicables por kilómetro más allá de los 20 km de ida y vuelta (en el caso de tráfico por autopista, se debe calcular el peaje de la primera salida).

Por último, en el caso de remolcajes programados, es decir, no de **urgencia**, para los turismos se aplica una tarifa fija de llamada más un coste adicional por kilómetro. En cualquier caso, podrás orientarte gracias a la siguiente tabla.

**TARIFAS MÁXIMAS DE ASISTENCIA EN CARRETERA EN ITALIA 2023**

| VEHÍCULO (1)        | TIEMPO (3)       | INTERVENCIÓN            |                          |                          | EXTENSIÓN DE REMOLCAJE | REMOLCAJE PROGRAMADO |                   |
|---------------------|------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|-------------------|
|                     |                  | Remolcado o cargado (4) | Reparaciones in situ (5) | Rescate de vehículos (7) | Más de 20 km Por Km    | Tarifa de llamada    | Por km. Recorrido |
| Hasta 1,5 t (2)     | Servicio de día  | 108,00 €                | 80,40 €                  | 99,10 €                  | 2,00 €                 | 44,10 €              | 2,00 €            |
|                     | Noche/vacaciones | 139,90 €                | 103,50 €                 | 130,00 €                 | 2,00 €                 |                      |                   |
| De 1,5 a 3,5 t (2)  | Servicio de día  | 143,20 €                | 99,10 €                  | 176,20 €                 | 2,40 €                 | 44,10 €              | 2,00 €            |
|                     | Noche/vacaciones | 186,10 €                | 128,80 €                 | 231,30 €                 | 2,40 €                 |                      |                   |
| De 3,51 a 6 t (2)** | Servicio de día  | 233,50 €                | 124,50 €                 | 231,30 €                 | 2,70 €                 | 61,60 €              | 2,50 €            |
|                     | Noche/vacaciones | 302,90 €                | 163,00 €                 | 297,40 €                 |                        |                      |                   |
| De 6,01 a 9 t (2)   | Servicio de día  | 297,40 €                | 124,50 €                 | 325,40 €                 | 3,00 €                 | 99,10 €              | 2,75 €            |
|                     | Noche/vacaciones | 387,70 €                | 163,00 €                 | 451,60 €                 |                        |                      |                   |

*\*Esta tarifa de precios se considerará aplicable en sus valores máximos a quienes acrediten estar en posesión de los requisitos establecidos por las disposiciones vigentes y hayan obtenido el certificado europeo de cualificación profesional, expedido por la Federación Internacional de Recuperadores \*Tarifas IVA excluido*

*\*\*Para intervenciones en autocaravanas y furgonetas grandes con un peso comprendido entre 1,5 toneladas y 3,5 toneladas, los tipos indicados deberán calcularse con un incremento del 20%.*

(fuente tabla: Confartigianato - Rescatistas en Carretera)

SERVICIO 24 HORAS



956 200 515

**EN GRÚAS MARCOS S.L.,**

**cumplimos nuestro 30 Aniversario dedicados a la asistencia**

*Recordamos en esta fecha a todos los que han confiado y siguen confiando en nuestro trabajo. Para ellos, automovilistas, talleres, concesionarios y compañías de asistencia, nuestro agradecimiento más sincero.*

SERVICIO 24 HORAS

956 200 515

**EN LA ACTUALIDAD  
EN GRUAS MARCOS  
DISPONEMOS**

**DE UN EQUIPO HUMANO  
ALTAMENTE CUALIFICADO  
Y DE TODA CLASE DE GRUAS**

**PARA SEGUIR DANDO NUESTRO MEJOR SERVICIO,  
TANTO PARA MOTOCICLETAS, TURISMOS, FURGONES Y CAMIONES**

Calle Algodonales, s/n (pol. ind. Zona Franca)  
CADIZ 11011  
Tif1: 956 200 515 / Tif2: 956 201 167  
Fax1: 956 262 814  
661 752 000

Calle Los Trabajadores, s/n (pol. ind. Pelagatos)  
11130 CHICLANA DE LA FRONTERA - CADIZ  
Tel: 956 536 061 / Fax: 956 262 814

# Especificaciones de la tarifa de asistencia en carretera 2023

## TIPO DE VEHÍCULO (1)

El término “Tipo de vehículo” se refiere a todos los vehículos definidos en el artículo 54, apartado 1 del Decreto Legislativo de 30 de abril de 1992, n. 285, y sus posteriores modificaciones y adiciones, con especial referencia a las letras e), f), g), h) e i), apartado 1 del artículo 47. Además, incluye los ciclomotores y vehículos automóviles definidos en los artículos 52 (ciclomotores). y 53 (motocicletas) del Decreto Legislativo de 30 de abril de 1992, n. 285, y sus modificaciones o adiciones posteriores, o identificadas en la categoría L de la letra a), apartado 2 del artículo 47.

## MASA (2)

La “masa total a plena carga” representa la suma de la masa del vehículo en vacío (tara) y la carga máxima transportable (capacidad), tal como se indica en el certificado de matriculación. En el caso de que el vehículo transporte mercancías no divisibles y sea cargado en la plataforma del camión grúa, se permite una tolerancia del 5% respecto del Peso Total en Terreno (PBV). Se subraya que la tarifa se mantiene sin cambios si el peso del conjunto formado por la grúa y el vehículo no supera el 5% del peso máximo permitido para la circulación por carretera de esa categoría específica de vehículo.

## FRANJA HORARIA (3)

Tarifa diurna y/o laborable (D): Esta tarifa es válida todos los días laborables de 8:00 a 18:00 horas. Se considera hora de inicio de la intervención la hora de llamada, y se aplica la tarifa “diurna” independientemente de la hora de cierre del servicio. Tarifa vacaciones (F): Esta tarifa es válida todos los días festivos y sábados. Se considera hora de inicio de la intervención la hora de llamada, y se aplica la tarifa “vacaciones” independientemente de la hora de cierre del servicio. Tarifa nocturna (N): Esta tarifa es válida todos los días desde las 18.01 horas hasta las 7.59 horas del día siguiente. Se considera hora de inicio de la intervención la hora de llamada, y se aplica la tarifa “nocturna” independientemente de la hora de cierre del servicio.

## REMOLCAJE (4)

La intervención de remolque incluye las siguientes operaciones:

- Salida inmediata del vehículo de emergencia desde su base hasta el lugar donde se encuentre el vehículo a rescatar.
- Realizar todas las operaciones de enganche con barra fija o semielevación mediante cuerdas u horquillas, incluidas las correspondientes operaciones de bloqueo, respetando las normas de seguridad vigentes.
- Carga del vehículo en la plataforma mediante cabrestante.
- Regreso al lugar de base o traslado del vehículo al destino solicitado.

La tarifa de remolcaje incluye un viaje de regreso de hasta 20 km. Sin embargo, en áreas metropolitanas con población superior a 1.000.000 de habitantes, la tarifa incluye un viaje ida y vuelta de hasta 10 km.

En el caso de vehículos de peso superior a 3,5 toneladas (como camiones, autobuses, cabezas tractoras, remolques y semirremolques), por soltar el freno de seguridad y/o desconectar el eje de transmisión, el importe de la tarifa es de 40,00 €, hasta un importe máximo de 120,00 €.

## SALIDA REPARACIÓN IN SITU

La tarifa “salida para reparación in situ”, incluye un recorrido de hasta 20 km ida y vuelta, además de los posibles gastos de autopista. Esta tarifa se aplica en los siguientes casos:

- Intervención para restablecer los niveles de combustible y líquidos, excluyendo el coste de los materiales consumidos.
- Intervenciones para pequeñas reparaciones in situ o para reiniciar el vehículo.

- En el caso de reparaciones in situ más complejas y que duren más de la primera hora, la tarifa no incluye los costes de mano de obra ni de repuestos.

## REMOLCAJE PROGRAMADO O SEGUNDA SALIDA (6)

La tarifa de remolcaje programado se aplica en los casos en que no sea posible aplicar la tarifa de remolcaje normal porque la salida del vehículo de emergencia no es inmediata. La tarifa de segunda salida se aplica además de los primeros auxilios, después de lo cual el vehículo es llevado a las instalaciones de la empresa de asistencia en carretera. A estas tarifas hay que sumar el coste del kilometraje de ida y vuelta recorrido por el vehículo de emergencia, además de los posibles gastos de autopista.

## RECUPERACIÓN O RESCATE DE VEHÍCULOS (7)

La intervención de recuperación del vehículo incluye la reposición de marchas y el posicionamiento del vehículo en la vía mediante sistemas de tracción o elevación. Para vehículos que pesen más de 3,5 toneladas, el coste puede variar tras una inspección.

Recuerde que a la tarifa de remolque con barra o semielevación o salida sin remolque deberá sumarse la tasa de recuperación, según los casos que se apliquen.

## RESULTADO FINAL

Como adelantábamos al comienzo de la presentación del presente estudio comparativo de tarifas de auxilio en vías públicas, el resultado para España deja mucho que desear. Si a esto le añadimos nuestros valores añadidos, como son:

- 24 horas. (Disposición haya o no prestación de servicios).
- 365 días al año. (366 el año próximo).
- Comienzo de horario nocturno a las 20:00 en lugar de a las 18:00 como en el resto de los países.
- Continua formación y especialización financiada por nuestras propias empresas.
- Uniformidad y EPIs de alta visibilidad.

A todo esto, tenemos que añadir el no reconocimiento como transportistas por parte de nuestros

clientes, estando sometidos a leoninos contratos de servicios, que poco o nada valoran nuestra actividad real.

A pesar de todo, estamos considerados como la mejor asistencia de Europa. Sin duda lo somos, nuestra profesionalidad y vocación de servicio así lo avala. Pero desde luego, lo que sí somos es la menos remunerada y así lo demuestra este detallado estudio, que esperamos sirva de reflexión para nuestros clientes y sobre todo para la sociedad en general. O nos igualamos a nuestros vecinos europeos, o la asistencia en carretera, tal y como la conocemos hasta ahora, dejará de existir. No es una premonición, es una realidad.

©Julián Santamarina  
Director Infoaneac



# José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid



20

La seguridad y la movilidad son dos elementos esenciales en una gran capital europea como es Madrid. Una urbe con 12 millones de desplazamientos diarios necesita una circulación fluida y segura para garantizar la calidad de vida de sus ciudadanos. Solo con la participación conjunta de administraciones, vecinos y sectores económicos implicados —entre ellos, significativamente, el de auxilio en carretera— puede afrontarse este reto con garantía de éxito.

Muchos madrileños hemos constatado en algún momento la profesionalidad con la que empresas y trabajadores de auxilio en carretera llevan a cabo su labor. La efica-

cia de la que hacen gala, unida a la colaboración con las autoridades, posibilita que en Madrid tengamos calles despejadas y seguras, haciendo de la capital un lugar grato para vecinos y turistas tanto en el día a día como en los grandes eventos que a menudo celebramos.

Además, comprender el alcance que tienen estos servicios en Madrid significa valorar no solo la ayuda directa que prestan a sus usuarios, sino también la indirecta: el impacto en el conjunto de la ciudad. Cuando un profesional del auxilio en carretera asiste a un conductor que ha sufrido una incidencia, no solo le ayuda a él, sino que se benefician un número incalculable de personas

que, de no ser por la rápida atención, sufrirían unas consecuencias de mayor magnitud.

Por este motivo, quiero aprovechar la oportunidad que me brindan la Asociación y la Federación Nacional de Empresas de Auxilio en Carretera con este número de INFOANEAC dedicado a Madrid, para transmitir mi más profundo agradecimiento a todas las compañías y profesionales del sector por su extraordinario desempeño y su gran disposición a colaborar con los servicios municipales siempre que es necesario. En mi nombre y en el de todos los madrileños, gracias por hacer de Madrid una ciudad más segura y habitable.

**GRUAS  
VILLANUEVA**

**servicio 24 h.**

José Asterio Sáenz Lacalle

**TODAS LAS COMPAÑÍAS  
DE ASISTENCIA**

Ctra. N- 111Km 290 Tfn. 941 46 22 11  
Villanueva de Cameros Móvil 608 87 28 62  
26123 La Rioja Fax 941 46 22 94



# GRÚAS SIU

*Auxilio en carretera 24 horas*

*Más de 30 años de experiencia nos avalan*



646 98 66 40 / 41

**ZONA DE ALGETE, SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y ALCOBENDAS**

Cristóbal Cremades, jefe provincial de la DGT en Madrid...

## “Si hay un sector profesional en el transporte que ha evolucionado ha sido sin duda el del auxilio en carretera”



¿Cuál es el grado de colaboración entre la Dirección Provincial de Tráfico y las empresas de auxilio y rescate en lo que se refiere a emergencias, asistencia en su red viaria y seguridad vial?

—“La Jefatura Provincial de Tráfico tiene doble relación con las empresas de auxilio y rescate:

a) de carácter administrativo. Es la Jefatura de Tráfico la que tramita las diferentes actuaciones administrativas que afectan a empresas y operarios de grúas de auxilio. Entre otras, a la Jefatura le corresponde otorgar el servicio 05 de auxilio.

b) de carácter operativo. En este caso la relación es más con la Agrupación de Tráfico. Con ellos el contacto es permanente y la solución de problemas diaria”.

**Mas de cinco millones de vehículos circulan por Madrid**

**¿Qué parque automovilístico tiene Madrid?**

—“La Comunidad de Madrid tiene un parque de algo más de 5.000.000 de vehículos. Es la región con el parque automovilístico menos envejecido de España y en una buena situación en Europa, con una edad media por debajo de los 11,4 años, mientras que la media nacional alcanza los 14 años, y en Europa es de 12 años”.

**“ANEAC es el representante del sector del auxilio en el Consejo Superior de tráfico y ha sido el impulsor de los grandes cambios y avances con que cuenta el sector”**

Son muchos los temas a abordar con el jefe provincial de la

DGT de Madrid, Cristóbal Cremades. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, lleva prácticamente toda su vida profesional dentro de la Dirección General de Tráfico. Sus respuestas, sin duda, tienen un importante peso específico en materia de seguridad vial y, por lo tanto, para nuestro colectivo de auxilio en vías públicas...



*Cristóbal Cremades en su despacho de la DGT.*

**¿Considera que el concepto “carretera clemente” donde la vía da una segunda oportunidad al conductor, debe ser una prioridad para todas las administraciones? ¿Qué números barajan de accidentalidad, en sus peores consecuencias, durante el presente ejercicio? ¿Se ha conseguido avanzar en este concepto?**

—“España ha avanzado en los últimos años en seguridad vial, descendiendo a límites difíciles de superar. Nos encontramos en una cierta “tarifa plana”, en un suelo de cristal que será difícil salvar. Será precisamente el diseño de la infraestructura mediante la carretera clemente “y la tecnología y la conectividad las que permitan romper ese suelo”.

**¿Qué peculiaridades tiene Madrid, en cuanto al tipo de vehículos que circulan, importancia del turismo en lo referente al au-**

**mento de vehículos, desplazamientos diarios, etc.?**

—“El tráfico de Madrid tiene unas peculiaridades que lo hacen especialmente complejo para su definición. Por una parte, entender que el modelo de movilidad se construye tanto por la ciudad de Madrid como un conjunto de más de 15 grandes municipios que cuentan con un tráfico diario intenso. Es el eje metropolitano de una intensidad de circulación enorme. Por otra parte, el tráfico generado por todos aquellos que fuera de la comunidad acceden diariamente a Madrid, tanto en el ámbito laboral como desde el ámbito del ocio. Solo en las operaciones salida o retorno más de 1.000.000 de vehículos se desplaza en apenas un par de días”.

**¿Cuál es la situación actual de la red viaria? ¿Precisan más inversión? ¿Tienen nuevos proyectos?**

—“La red viaria de la Comunidad de Madrid incluyendo las carreteras estatales, autonómicas y locales puede calificarse como especialmente buena. No existen grandes déficits de infraestructuras, aunque siempre son mejorables. La próxima década será clave la gestión y financiación de las infraestructuras más que la inversión en nuevos viarios”.

**¿Qué actuaciones realizan en lo referente a seguridad y educación viales?**

—“De todo tipo. Desde talleres en los colegios hasta la utilización de parques infantiles o acompañamiento en las grandes campañas que realiza los servicios centrales de la Dirección General de tráfico. La labor es constante”.

**¿Qué importancia tienen las empresas de auxilio en carretera dentro de la seguridad vial?**

—“Son imprescindibles. Un vehículo averiado en una vía de alta capacidad debe ser retirado inmediatamente. Cada minuto de permanencia es una situación de enorme riesgo para el centenar de vehículos que en ese minuto pueden pasar. Retirar el vehículo y en el menor tiempo posible resulta imprescindible”.

**¿Qué grado de profesionalidad le merecen?**

—“Si hay un sector profesional en el transporte que ha evolucionado ha sido sin duda el del auxilio en carretera. Más y mejores equipos que trabajan en entornos poco seguros. Su labor y dedicación ante la operación de auxilio es incuestionable. El reglamento de auxilio en carretera y la conectividad de los vehículos a través de la nueva plataforma de DGT 3.0 llevarán sin duda a un escenario de mayor profesionalidad”.

**Sobre el REAV: “El registro está ahí y poco a poco iremos viendo sus frutos”**

Están surgiendo muchas incidencias, referente al número REAC, ya que diferentes empresas de auxilio en vía pública no encuentran sus vehículos en el registro de la DGT, ¿Continúan con el proceso de actualización de datos?

—“Es un proceso muy novedoso fruto de la última regulación el auxilio en carretera. Seguro que encontraremos algunos errores que será necesario subsanar. Pero el registro está ahí y poco a poco iremos viendo sus frutos. Estaremos atentos al sector para corregir los posibles problemas administrativos”.

Entendemos que las reparaciones in situ, cuando se trata de turismos o de vehículos hasta 3.500 kilos, el riesgo de accidente en la vía, sin embargo, hay compañías que fomentan entre sus proveedores este tipo de operaciones, ¿Qué opinión le merece?

—“Que se permanezca estacionado en la vía es un tiempo de alto riesgo y que debe ser eliminado cuanto antes. No obstante, en ocasiones es más sencillo reparar el vehículo que sacarlo de la vía. El debate está fundamentalmente en los vehículos de más de 3500 kg, en los de menos de 3500 la recogida y el depósito en el punto más cercano fuera de la calzada, suele ser siempre la mejor opción”.

Nuestras grúas están consideradas como vehículos de auxilio en vías públicas y salvamento. Como bien conoce, los vehículos de salvamento deben ir dotados con la seña V-1, esto es, conducción de emergencia, señal acústica y rotativos de luces azules. Si bien se nos aplica la conducción de emergencia y la señal acústica (sirena bitonal), no ocurre lo mismo con el color de las luces de nuestros rotativos, que continúan siendo amarillas. La luz azul es disuasoria ¿Quién no levanta el pie del acelerador ante el avistamiento de una luz



azul en el horizonte de las carreteras? ¿Quién no suelta su teléfono móvil? ¿Cuántas vidas se salvarían de operarios de grúas y de los propios usuarios auxiliados con el "escudo" de la luz azul sobre la grúa? ¿Qué opinión le merece esta propuesta?

—“Un cambio en la equipación de estos vehículos, como ocurrió con las ambulancias y los vehículos de bomberos, implica muchas consecuencias. No le corresponde a la Jefatura de Tráfico pronunciarse sobre este punto. Serán los servicios centrales de la Dirección General de Tráfico a los que deba plantearse la propuesta”.

### Sobre el aniversario de ANEAC: “Les deseo otros 25 años más de trabajo y buena hacer”

Se cumple el 25 aniversario de la inscripción de ANEAC en el

Registro de Asociaciones, siendo la primera asociación de auxilio en vías públicas constituida en España, ¿Qué opinión le merece asociaciones como ANEAC, que engloban la casi totalidad de asociaciones de empresas de auxilio en carretera y se esfuerzan por la mejora y el reconocimiento del sector?

—“Creo mucho en él asociacionismo y la representación profesional de los sectores. A la administración nos ayuda especialmente contar con interlocutores válidos y perfectamente representados que garanticen negociaciones serias y rigurosas para avanzar en la toma de decisiones normativas. ANEAC es el representante del sector del auxilio en el Consejo Superior de tráfico y ha sido el impulsor de los grandes cambios y avances con que cuenta el sector. Les deseo otros 25 años más de trabajo y buena hacer”.

Julián Santamarina

VOLQUETES Y CARROCERÍAS

# ENCABO

**65 años**  
*fabricando y*  
*manteniendo*  
**tus grúas**

+ de **5.200**   
**carrocerías** fabricadas

+ de **3.500**   
**clientes** satisfechos *desde 1958*

Coronel Benito Monzón, Jefe del Sector de Tráfico de la Comunidad de Madrid...

## “Como norma general no se realizará ninguna operación que tenga por objeto la reparación del vehículo en la propia vía”

Cuando preguntamos al Coronel Monzón sobre su trayectoria en la Guardia Civil, no quiso extenderse en su dilatada carrera militar y sí centrarse en los diferentes mandos que ha tenido dentro de la Agrupación de Tráfico. Desde el año 2004 hasta el 2011 ostentó el mando del Sector de Canarias. En esos años pudo conocer la importancia que el auxilio en carretera tiene para la seguridad vial. Colaboró estrechamente e hizo buenos amigos dentro de nuestro sector. Este periodo le sirvió para adquirir la experiencia necesaria para enfrentarse al mando del Sector de Tráfico de Madrid, en el que lleva ejerciendo desde el año 2017 hasta la actualidad.



*El Coronel Manzón posa junto a diferentes números de INFOANEAC.*

**¿Qué características concretas tiene la comunidad de Madrid en lo referente al tráfico?**

—La situación del tráfico en Madrid tiene una problemática propia, bastante distinta al resto de España, presentando peculiaridades concretas, como pueden ser:

- La permanente problemática de falta de fluidez de circulación. En la Comunidad de Madrid tenemos una operación salida y retorno todos los días de la semana. De lunes a viernes, relacionada fundamentalmente con la actividad laboral y en fines de semana y puentes debido al des-

plazamiento masivo relacionado con el ocio.

- En España tenemos un sistema radial de carreteras con centro en la Comunidad de Madrid, lo que en muchos casos obliga a transitar por Madrid para atravesar la península.

- Además, en la Comunidad de Madrid hay aproximadamente siete millones de habitantes y sumados al alto número de turistas nacionales e internacionales, eleva considerablemente la intensidad circulatoria en nuestra Comunidad Autónoma.

### Tiempos de reacción excelentes de los servicios de urgencias de Madrid

¿Qué tipo de accidentes son los más numerosos y qué los causa?

—El siniestro vial más frecuente es el consistente en salidas de vía y en alcances, causados mayoritariamente por distracciones. Así mismo, existen numerosos accidentes cuya causa es la presencia de alcohol y drogas, así como excesos de velocidad.

¿Con que medios técnicos cuentan en su Comunidad?

—Los servicios de urgencias de la Comunidad de Madrid son considerados de los mejores del momento. Los tiempos de reacción son excelentes. Esto facilita enormemente disminuir la lesividad final en un siniestro vial.

Respecto al Sector de Tráfico de Madrid, contamos con los mismos medios que en el resto de los Sectores de Tráfico, que son los propios de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, es decir: motocicletas, turismos, vehículos todoterreno, furgonetas, básculas móviles para pesaje, radares móviles, helicópteros de la DGT con operadores del Sector, drones, etc.

Después de las campañas de información, concienciación, con referencia a otros colectivos vulnerables, como ciclistas, peatones, etc., ¿no cree que también sería necesario campañas de la DGT alertando sobre el peligro que supone encontrarse con una grúa parada en el arcén, auxiliando a un vehículo?



*Benito Monzón también estuvo al frente del Sector de Canarias.*

Todas las campañas de concienciación son buenas y evitan que se produzcan siniestros viales. Entrando en el fondo de la cuestión planteada, por parte de la DGT existen las campañas de “distracciones”, cuyo objetivo es reducir los siniestros viales cuya causa es la falta de atención a obstáculos en la vía o vehículos que operan en ellas, como es el caso de las grúas de auxilio en carretera.

**“Las empresas de auxilio en carretera son de gran importancia tanto para la seguridad vial como para la movilidad en nuestras carreteras”**

¿Qué importancia tienen las empresas de auxilio en carretera dentro de la seguridad vial?

—Son de gran importancia tanto para la seguridad vial como para la movilidad en nuestras carreteras,

dado que el auxilio rápido y eficaz conlleva la mejora de ambas.

¿De qué manera ayuda a la prevención de accidentes?

—La pronta retirada de los vehículos siniestrados o averiados, influye en la reducción del peligro, de que se produzca un siniestro vial por haber retirado un obstáculo de la vía.

¿Cómo valora su agilidad y profesionalidad a la hora de acudir a un accidente de tráfico?

—Por norma general, en la Comunidad de Madrid no solemos tener ningún problema. La gran suerte es que contamos con multitud de medios en un espacio geográfico relativamente pequeño. Esta rapidez, en ocasiones, se ve afectada por la densidad circulatoria propia de la región.

Entendemos que las reparaciones in situ, cuando se trata de turismos o de vehículos hasta 3.500 kilos, incrementan el riesgo de acci-

dente en la vía, sin embargo, hay compañías que fomentan entre sus proveedores este tipo de operaciones, ¿Qué opinión le merece?

—Como norma general no se realizará ninguna operación que tenga por objeto la reparación del vehículo en la propia vía, salvo que tal actuación requiera menos tiempo que la retirada del vehículo inmovilizado, según establece el

RD159/2021 que regula los servicios de auxilio en las vías públicas.

### A vueltas con el uso del tacógrafo

Como indica el propio director general de Transporte Terrestre, Jaime Moreno, no es necesario la utilización del tacógrafo en operaciones de auxilio en vías pú-

blicas dentro del radio de acción de 100 kilómetros, sin embargo, en muchos puntos siguen denunciando a nuestros operarios por esta situación o por llevarlo en posición "out", o fuera de rango, ¿qué pueden hacer para solventar esta situación definitivamente?

—Como norma general, si el vehículo está equipado con aparato tacógrafo, el conductor debe utili-



*El Coronel junto a otros mandos de la Agrupación.*

zarlo insertando su tarjeta de conductor.

Si el vehículo realiza una operación de transporte dentro del radio de acción de 100 kilómetros alrededor de su centro de explotación, está exento de cumplir la normativa social de RCE 561/2006. En este supuesto, introducirá su tarjeta de conductor en el tacógrafo y podrá accionar la función "OUT".

En un control puntual en la vía pública no es posible conocer si el conductor tiene una única actividad y la realizan exclusivamente en vehículos especializados en reparación de averías.

Ante una denuncia por no utilizar el aparato tacógrafo, en fase de alegaciones la Administración comprueba si la empresa realiza únicamente operaciones exentas; en este caso se sobreseerá la infracción, archivándose sin responsabilidad el expediente sancionador.

**¿En qué puntos o qué tipo de incidentes existen más problemas para acudir?**

—Normalmente en zonas muy despobladas donde los medios son más escasos, o en zonas y/o horarios con alta densidad circulatoria que dificulta el fácil acceso al lugar del siniestro.

### Auxilio adecuado a los vehículos pesados

**¿Considera que el auxilio a vehículos pesados se realiza adecuadamente, en cuanto a solicitar tales servicios a empresas con los medios y formación adecuados y con la ubicación más próxima al lugar de asistencia?**

—En la Comunidad de Madrid consideramos que se realiza adecuadamente, hay grúas de alto tonelaje y suelen acudir cuando se les solicita su presencia. Como es normal, nos gustaría que la retirada de este tipo de vehículos se realizara con mayor rapidez, pero son

entendibles las dificultades que llevan consigo estas retiradas.

De no ser así, **¿Cuál es su plan de actuación para solventar esta situación?**

—No existe un plan de actuación como tal, en caso de ser necesario actuaría conforme a las circunstancias concretas del caso.

Nuestras grúas están consideradas como vehículos de auxilio en vías públicas y salvamento. Como bien conoce, los vehículos de salvamento deben ir dotados con la señal V-1, esto es, conducción de emergencia, señal acústica y rotativos de luces azules. Si bien se nos aplica la conducción de emergencia y la señal acústica (sirena bitonal), no ocurre lo mismo con el color de las luces de nuestros rotativos, que continúan siendo amarillas. La luz azul es disuasoria ¿Quién no levanta el pie del acelerador ante el avistamiento de una luz azul en el horizonte de las carreteras? ¿Quién no suelta su teléfono móvil? ¿Cuántas vidas se salvarían de operarios de grúas y de los propios usuarios auxiliados con el “escudo” de la luz azul sobre la grúa? **¿Qué opinión le merece esta propuesta?**

—De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los vehículos de auxilio en las vías públicas irán provistos de las señales V-2, V-23 o V-24. Suponer que el hecho de llevar la señal V-1 sería más efectivo es una opinión particular. Mi opinión a este respecto es que cuantos más vehículos lleven las luces azules, menos caso harán los usuarios de las vías, porque ya no están limitadas al uso policial, por lo que su función disuasoria puede llevar a perder fuerza.

### **Sobre el 25 Aniversario de ANEAC: “cuantas más empresas se asocien mayor fuerza podrán hacer”**

Se cumple el 25 aniversario de la inscripción de ANEAC en el Registro de Asociaciones, siendo la primera asociación de auxilio en vías públicas constituida en España, **¿Qué opinión le merece asociaciones como ANEAC, que engloban la casi totalidad de asociaciones de empresas de auxilio en carretera y se esfuerzan por la mejora y el reconocimiento del sector?**

—Una opinión completamente positiva, cuantas más empresas se asocien mayor fuerza podrán hacer y prestarán un servicio de mayor calidad. En mi paso por la Comunidad Canaria fui testigo de los primeros pasos para querer mejorar el auxilio en carretera. Allí conocí a José Luis Tacoronte, con el que se estableció una grata colaboración, que siempre fue muy positiva para mejorar el auxilio en carretera en las islas. Desde esa época se ha mejorado considerablemente y espero, por el bien de todos, que se siga avanzando en esa línea.

**Antes de terminar, el Coronel Monzón quiso añadir...**

—Para cerrar esta entrevista, me gustaría incidir en la importancia que tendría para mejorar la calidad del auxilio en carretera, el que contaran con una central única, en la que estuvieran incluidas todas las empresas del sector. Esta central facilitaría enormemente la eficacia de ustedes, consiguiendo resolver todas las incidencias con mayor prontitud.

**Julián Santamarina**



*El Coronel Monzón posa junto a una moto de tráfico.*

# Fundación CEA y ASITUR presentan el estudio sobre el conocimiento que tienen los conductores españoles de la Hoja de Rescate de sus vehículos

Solo el 15% de los encuestados conoce la existencia de la Hoja de Rescate.

De la totalidad de los encuestados, un 93% opina que sería útil que los equipos de asistencia tuvieran previamente información técnica de los vehículos.



La Fundación CEA y ASITUR en su deseo y responsabilidad social por mejorar la Seguridad Vial, han realizado un estudio con el objetivo de conocer si los conductores españoles conocen qué es la Hoja de Rescate de sus vehículos.

Con este estudio se ha querido comprobar el nivel de conocimientos que tienen los conductores sobre la hoja de rescate, al tiempo que dar a conocer su función e importancia al momento de un siniestro vial. Esto debido a que, en el momento de producirse un accidente grave de tráfico, el fallecimiento de los ocupantes del vehículo se produce de la siguiente forma:

- El 10% en el momento del accidente, debido al impacto.
- El 75% durante la primera hora.
- El 15% pasada la primera hora.

En los primeros momentos, lo que se llama los “veinte minutos de oro”, la asistencia sanitaria es fundamental ya que aumenta la posibilidad de los accidentados de sobrevivir.

## Entre los datos obtenidos y más relevantes:

- Solo el 15% de los encuestados conoce la existencia de la Hoja de Rescate.
- Del 15% anterior, que sí saben lo que es, solo un 15% la lleva en su vehículo y solo el 17% sabría cómo obtenerla.
- Asimismo, solo el 44,83% sabe dónde debe colocarse la hoja de rescate en el vehículo.
- De los encuestados generales, un 58% piensa que llevar la Hoja de Rescate puede ayudar a salvar vidas en caso de accidente grave.
- Casi el 24% de los encuestados desconoce que los vehículos híbridos y eléctricos pueden ser más peligrosos para la asistencia después de haber ocurrido un accidente.



## Gestión de flotas para Grúas de asistencia

Ofrecemos una herramienta integral para realizar y registrar todas las operaciones en una única plataforma, controlando así todo el proceso, desde el pedido del servicio hasta su facturación y cobro, optimizando por tanto los recursos y minimizando los tiempos.



Conectado con las principales compañías de seguros:



### ¡Prueba 1 Mes Gratis Ahora!

Experimenta un mes GRATIS de control total y eficiencia con nuestra innovadora app. Toma el volante del éxito, ¡comienza tu prueba sin compromiso ahora!

#### Seguimiento en tiempo real

Control total de vehículos, rastrea operaciones en tiempo real.

#### Gestión de conductores

Envía a tu chófer todos los datos necesarios de la orden.

#### Análisis de datos

Disponemos de informes para ver datos por chófer, vehículo, etc.

#### Control horario

Registro de jornada de chóferes y empleados de oficina.

#### Mantenimiento

Te avisamos del mantenimiento de cada uno de tus vehículos.

#### Optimización de rutas

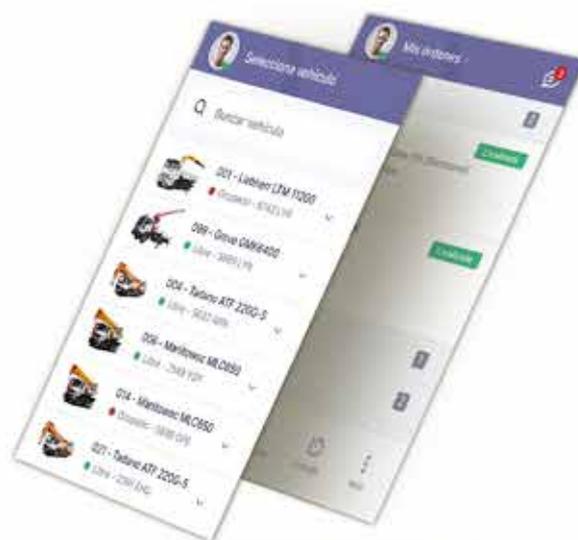
Te llevamos hacia tu destino, ahorrando tiempo y recursos.

#### Ahorro de costes

Reduce costes mientras maximizas la eficiencia de tu flota.

#### Interfaz intuitiva

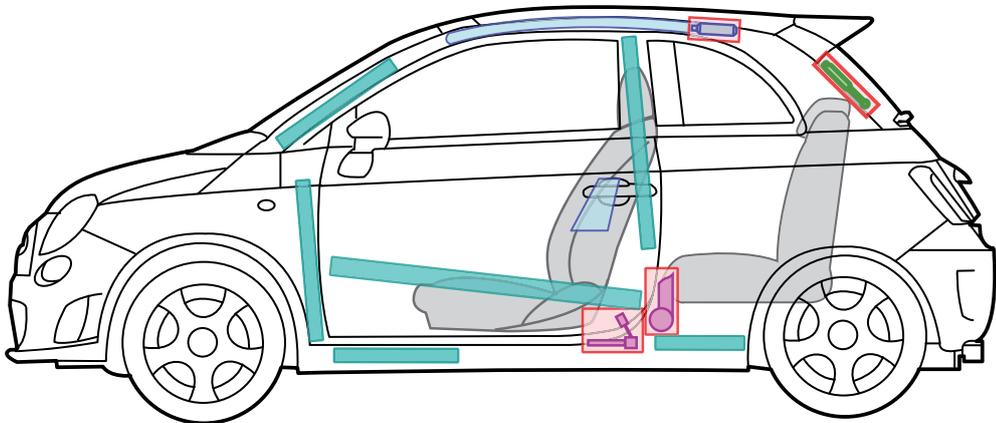
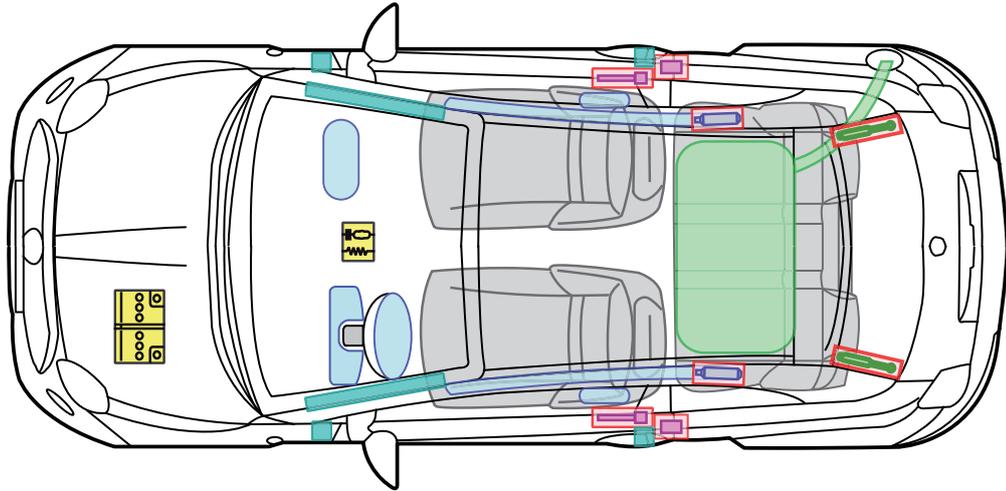
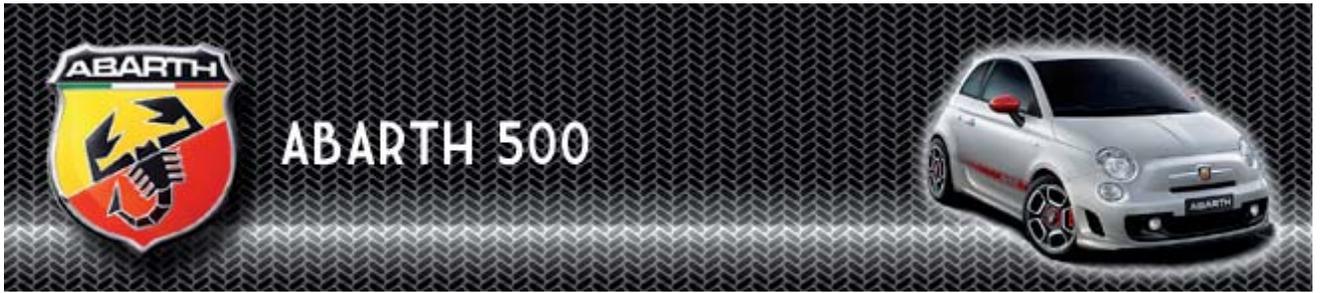
Nuestra interfaz intuitiva redefine el mundo de la gestión de flotas.



### ¡Transforma tu negocio con el Kit Digital y desata su máximo potencial!

No dejes que tu negocio se quede atrás en la carrera hacia el éxito. Adquiere el Kit Digital e impulsa tu empresa hacia un futuro lleno de logros.

HOJA DE RESCATE ABARTH 500



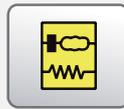
Legende



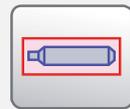
Airbag



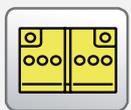
Karosserie-  
verstärkung



Airbag  
Steuergerät



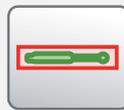
Gas-  
generator



Batterie



Gurt-  
straffer



Gasdruck-  
dämpfer



Kraftstoff-  
tank

### Desde Fundación CEA y ASITUR se solicita:

- Que por parte de los fabricantes de vehículos sea obligatoria en el momento de la venta la entrega de la Hoja de Rescate junto con el Manual del Propietario del vehículo.
- Por parte del Ministerio de Industria se cree una página web de acceso público y gratuito en la que se pueda acceder por los automovilistas a la descarga de la Hoja de Rescate de todos los vehículos homologados para su venta y circulación en España.
- Por parte de la DGT se haga una campaña informativa sobre la Hoja de Rescate y se recomiende a los automovilistas españoles a llevarla en sus vehículos.

### Consejos de Fundación CEA y ASITUR:

- En cualquier tipo de vehículo se debería tener acceso a la Hoja de Rescate en caso de accidente. En los vehículos híbridos y eléctricos ello es más necesario porque se obtiene información sobre la situación de las baterías de alta tensión, el recorrido de los cables y el interruptor de desconexión de las baterías.

### Para una actuación segura en caso de accidente:

- Esperar la llegada de los bomberos o personal especializado.
- No actuar sobre el vehículo ni sobre los pasajeros si no se tienen los conocimientos necesarios.

- Si se sospecha que las baterías se han dañado, no trasladar el vehículo hasta obtener la conformidad de los bomberos que lo habrán examinado con cámaras termográficas para asegurarse de que no se va a iniciar un incendio posterior.

### En caso de remolque:

- Consultar el Manual del propietario del vehículo o la Hoja de Rescate para asegurarse la mejor forma de hacerlo para no provocar daños en el vehículo.
- Esta precaución anterior es más patente en el caso de vehículos híbridos o eléctricos. Se debe tener en cuenta que las ruedas motrices no vayan rodando por el suelo o, para mayor seguridad, utilizar un vehículo con plataforma para que ningún eje vaya rodando.

Fundación CEA



- Asistencia y transporte de vehículos 24 horas/365 días al año.
- Más de 1.000 m<sup>2</sup> de instalaciones a su servicio.
- Nutrida flota de grúas de asistencia.
- Tiempos de reacción más rápidos del sector.



Con representación de ANEAC...

## Celebración de la Patrona de la Guardia Civil

El acto estuvo presidido por la Subsecretaria del Ministerio de Interior, con la asistencia además del Director General de Tráfico, el Director General de Transporte Terrestre, el Fiscal de Sala Coordinador de Seguridad Vial, el Teniente General Director Adjunto Operativo de la Guardia Civil y el General de División Jefe de la Agrupación de Tráfico, entre otras personalidades.



34

Como es tradición en todas las Unidades de la Guardia Civil, se ha celebrado la Festividad de su Patrona, Nuestra Señora la Virgen del Pilar en la Jefatura de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo. Esta celebración ha tenido lugar el

día 9 de octubre en la sede de la Jefatura, en la calle Emilio Muñoz de Madrid.

El acto, que ha sido presidido por la Subsecretaria del Ministerio de Interior, Doña Isabel Arangu-

ren Goicoechea, ha contado con la asistencia de otras Autoridades: Director General de Tráfico, D. Pere Navarro Olivella; Director General de Transporte Terrestre, D. Jaime Moreno García Cano; Fiscal de Sala Coordinador de Seguridad Vial, Luis

# Grúas JUAN RAMON



**GRUAS JUAN RAMON**  
**SERVICIO 24H**  
607 70 25 07 - 619 671 180

## Servicio de grúa 24 horas

- Base de custodia de vehículos.
- Servicio de carros para motos.
- Rescate de vehículos: barro, garajes subterráneos, etc.
- Servicio de carros para vehículos bloqueados.
- Rueda universal para turismos sin ruedas.
- Reparación in situ: batería, pinchazos y pequeñas averías.

## 33 años al pie del cañón

Desde nuestros comienzos en el año 1990, hasta el día de hoy, con 33 años trabajando en el sector de auxilio en carretera, con gran profesionalidad y colaborando con las compañías de seguros, hemos estado y estaremos a disposición de nuestros clientes, durante las 24 horas del día cubriendo cualquier incidencia que pueda surgir. Siempre lo haremos con mucho amor por esta profesión, formando parte de este gran sector, imprescindible para la sociedad.

Hemos sacrificado nuestra vida y nuestro tiempo en prestar cualquier tipo de asistencia requerida. Hemos realizado importantes rescates de vehículos, desde recuperarlos de barrancos,

hasta grandes colisiones múltiples que requirieron de varios días para dejar la vía expedita.

Trabajamos socorriendo sin descanso en las mayores adversidades climáticas, como fue Filomena, que tanto daño causó a cientos de personas y vehículos que quedaron atrapados por la nevada, hasta la Dana, rescatando multitud de vehículos arrastrados por las grandes riadas.

Seguimos y seguiremos siempre al pie del cañón, para darle a nuestros clientes el servicio que se merecen.

**¡Grúas Juan Ramón, siempre a su disposición!**

**GRÚAS JUAN RAMÓN**

**Avda. de los trabajadores, nave 16  
45200 Illescas - Toledo**

**Teléfono: 619 671 180**

**gruasjuanramon@gmail.com  
www.gruasjuanramon.com**



del Río Montesdeoca; Teniente General Director Adjunto Operativo de la Guardia Civil, D. Pablo Sala Moreno; y General de División Jefe de la Agrupación de Tráfico, D. José Ignacio Criado García Legaz. Además de numerosas personalidades civiles y militares, los guardias civiles destinados en la Jefatura de la Agrupación de Tráfico, así como sus familiares y amigos.

También tuvo el placer de asistir al acto el Director de INFOA-NEAC, Julián Santamarina, en representación de ANEAC.

Después de los saludos protocolarios, se dio inicio al acto con la imposición de condecoraciones a los guardias civiles y personal civil que se ha destacado este año por diversos motivos y que ha merecido el reconocimiento de su labor. Desde estas páginas, queremos transmitir nuestra felicitación y agradecimiento por su esfuerzo y dedicación.

Las Autoridades que presidían el acto tomaron la palabra a continuación, destacando todos ellos la importancia del trabajo que desarrollan los miembros de la Guardia Civil en general y la Agrupación de Tráfico en particular. El General Jefe de la Unidad, expuso las líneas de actuación prioritaria para el futuro más inmediato.

Seguidamente tuvo lugar el momento más emotivo, que es la ofrenda de una corona en el monumento que recuerda a todos los miembros de la Institución que han entregado su vida, siendo especial-



mente recordados los guardias civiles Dámaso Guillén y Francisco Ramón Montes que fallecieron durante el último año en acto de servicio.

La interpretación del himno de la Guardia Civil, cantado con orgullo por todos, supuso el fin del acto.

Agradecemos a la Jefatura de la Agrupación de Tráfico habernos tenido en cuenta y ser invitados para asistir a este acto tan entrañable e importante para los guardias civiles.

**Texto y Fotos**  
**Cortesía Guardia Civil**

# TRUCK ADN FABRICADOS POR PROFESIONALES PARA PROFESIONALES

**ISUZU** 



**CABINAS SINGLE, SPACE Y CREW**  
**SISTEMA DE SEGURIDAD TOTAL "ADAS"**  
**EuroNCAP 5 ESTRELLAS (Crew Cab)**

Moving the World – for You

**ISUZU**

**ISUZU** 

**De 3.5 a 14 Tn.**  
**Motores 1.9L, 3.0L y 5.2L**  
**120CV, 150CV, 190CV y 240 CV**



Con la participación de ANEAC...

## La Fiscalía impulsa una Guía para la atención inmediata a las víctimas de siniestros viales



La Fiscalía de Seguridad Vial, en colaboración con distintas Administraciones, asociaciones de víctimas, colegios profesionales, servicios sanitarios de emergencia, policías de tráfico, asociaciones de ambulancias y de auxilio en vías públicas, ha impulsado la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas para la atención inmediata de las víctimas en siniestros viales.

El objetivo de esta Guía es mejorar los niveles de eficiencia y calidad en las actuaciones de rescate de las víctimas en siniestros viales, particularmente en los graves, y que se respeten sus derechos desde el primer momento. Para ello, es necesario coordinar la intervención de los distintos servicios de emergencia.

El Fiscal Coordinador de la Unidad de Seguridad Vial de la Fiscalía

General del Estado, **Luis del Río**, presentó el pasado mes de octubre este documento, junto al Director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial de la Dirección General de Tráfico, **Álvaro Gómez**; la Directora de Tráfico del Gobierno Vasco, **Estibaliz Olabarri**; la Subdirectora de Seguridad Vial de la Generalitat de Cataluña, **Anna Pintó**, y el Director del Servicio de Desarrollo de Políticas de Seguridad de la Comunidad Foral de Navarra, **Francisco Javier Ojer**.

En su intervención, Luis del Río explicó que “se trata de dar un salto de calidad en la coordinación de los diferentes servicios que intervienen tras un siniestro vial”. EL Fiscal destacó la profesionalidad y el mérito que tienen las personas que intervienen, y por ello la Fiscalía quiso contar con su experiencia para elaborar esta guía. “La

prioridad es salvar vidas”, añadió Luis del Río.

A la presentación asistieron representantes de diversas asociaciones de víctimas de tráfico, así como el presidente de ANEAC, Rafael Merino y el presidente de ANEA, Carlos Magdaleno.

### Coordinar Cuerpos policiales, bomberos y servicios de emergencias

La Guía recoge criterios para coordinar las actuaciones de los cuerpos policiales, servicios de bomberos y de emergencias sanitarias en los primeros momentos del siniestro. También especifica las reglas de coordinación y la consolidación de las buenas praxis de actuación en los siniestros.



*Foto de familia de los firmantes de la Guía de Buenas Prácticas.*



En el texto, se detalla cómo intervenir una vez producido el siniestro para garantizar la atención médica y el rescate de las víctimas, y, entre otras indicaciones, cómo estacionar los vehículos de emergencias en lugares que eviten nuevos peligros. Así, en cada momento del rescate, hay un “servicio dominante” sobre el que recae el peso de la actuación y al que los demás servicios deberán prestar apoyo.



En siniestros de gravedad, la policía judicial es el servicio dominante, por lo que en el lugar de los hechos se procurará no alterar la escena hasta que no llegue la comisión judicial.



De este modo, la Guía establece diferentes momentos y situaciones en los que los responsables de los servicios deberán estar coordinados. En concreto:

- La intervención en la zona del accidente.
- La intervención en el perímetro exterior y el área de influencia de la zona del accidente.
- La activación de los servicios.
- Primeras medidas: seguridad interna y externa provisionales.

- Establecimiento del puesto de mando conjunto.
- Ejecución del plan de actuación coordinado.
- Atención a víctimas.
- Intervención de servicios complementarios.
- Compilación de datos y elaboración de informes.
- Atención psicológica a los rescatadores.

## Trabajos preparatorios

Esta Guía es el resultado de un trabajo conjunto, coordinado en sus comienzos por la Fiscalía de Seguridad Vial en Andalucía, y que luego se ha ido extendiendo a todo el territorio nacional.

En su elaboración han participado distintas Administraciones, así como de asociaciones, entre las que se encuentra ANEAC como asociación representativa del sector de auxilio en vías públicas, colegios profesionales, servicios sanitarios de emergencia y policías de tráfico, cuyos representantes participaron en el acto de presentación.

Fotos: Julián Santamarina



Arriba, Carlos Magdaleno, presidente de ANEA, durante su firma.



Arriba, Rafael Merino, presidente de ANEAC, momentos después de firmar.



 grúas y desguaces  
**sant jordi**

as  
**sant jordi**

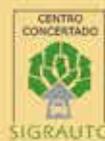


**COMPRA-VENTA**

**AUXILIO EN CARRETERA**

**GESTOR AUTORIZADO VFU ( E1638.16)**

**TRANSPORTE Y RECICLAJE DE VEHICULOS**



C/ Alemania 1 - P.I.Clot Xarel·lo - 08783 - Masquefa (BCN)  
Tel.93 779 81 70 Fax.93 779 81 71 Mòvil.609 694 615  
[www.gruassantjordi.com](http://www.gruassantjordi.com) - [info@gruassantjordi.com](mailto:info@gruassantjordi.com)

Asediados por las sanciones del tacógrafo...

## Importante jornada de auxilio en carretera en Maqueda



El pasado siete de noviembre de 2023, la bonita localidad toledana de Maqueda acogió una importante jornada de auxilio en vías públicas. El interés en obtener información de primera mano, en este caso del propio presidente de ANEAC, Rafael Merino, desbordó todas las previsiones de asistencia, dejando pequeña una amplia sala que acogió a más de 70 profesionales del sector.

Las sanciones por la tarjeta del tacógrafo se multiplicaban en la zona y necesitaban conocer de manera fidedigna qué medidas adoptar ante dicha situación. La solución adoptada por ANEAC y explicada ampliamente por Merino, satisfizo a todos los asistentes, decidiendo en gran número incorporarse a la Asociación.

Pero la información no quedó únicamente en el tacógrafo, se hablaron de otros temas de vital importancia, que traía la regulación del sector y que en gran medida eran desconocidos por los numerosos compañeros asistentes. Por ello, al finalizar la jornada informativa, coincidieron en afirmar que, hasta la fecha no habían recibido in-

formación tan importante, como la ofrecida por el presidente de ANEAC.

Antes de la finalización se acordó la constitución de la Asociación Castellano Manchega de Auxilio en Vías Públicas, que caminará de la mano de ANEAC.

**Julián Santamarina**



**BAJAS Y  
RETIRADAS  
MÁXIMA TASACIÓN**

**DESGUACES MILLAN S.C.**

**AUTORIZACIÓN: E-1321.12**

 **972-476-256**

 **DESGUACESMILLAN@GMAIL.COM**

 **C/ AIGUAVIVA 8 17458**

**FORNELLS DE LA SELVA – GIRONA**

# En España circulan más de 2.600.000 vehículos sin seguro, un 8% del parque móvil

‘No seas zombie, conduce con seguro’ es una campaña de concienciación para informar sobre la importancia del seguro obligatorio y la función social que cumple que han puesto en marcha Fesvial y Ofesauto (Oficina Española de Aseguradores de Automóviles) a través de isOfesauto, el programa de iniciativas sociales de Ofesauto. Esta campaña está dirigida fundamentalmente a la generación Z, es decir, personas que actualmente tienen entre 18 y 25 años, y cuenta con la colaboración de Fundación CNAE.

El objetivo principal de la campaña es informar y sensibilizar de forma sencilla y amena a los aspirantes a conductores y nuevos conductores sobre el seguro obligatorio y su función social.

Para ello se fundamenta en mensajes que sensibilizan sobre los siniestros de tráfico y sus consecuencias, tales como los problemas sociales, económicos y de salud que generan. Además, se informa al público objetivo de las

características del seguro obligatorio, lo que establece la ley y su función social.

## El seguro de Autos en España atiende 230.000 víctimas anualmente

Cada año en España son atendidas 230.552 víctimas de siniestros de tráfico por una compañía aseguradora, entre lesionados, fallecidos y sus familiares, según datos de Unespa. Esto representa que cada 2 minutos y 17 segundos alguna persona necesita la asistencia sanitaria de una aseguradora por un incidente vial registrado en una calle o en la carretera.

Generalmente las consecuencias de los siniestros viales son leves, generando sólo daños materiales, pero incluso en aquellos casos en los que hay daños personales, lo habitual es que estas sean lesiones temporales sin secuelas y las víctimas se recuperen plenamente. Los datos de Unespa señalan que en

2021 se atendieron 171.494 casos de estas características, mientras que se atendieron a 55.173 personas que sufrieron lesiones con algún tipo de secuelas.

El seguro obligatorio de Autos, requisito exigido legalmente por el Real Decreto Legislativo 8/2004 para que un vehículo pueda circular con independencia de su frecuencia de uso, es aquel que solo incluye las coberturas básicas para que podamos desplazarnos con nuestro vehículo, cubriendo exclusivamente los daños causados a terceros en caso de siniestro. Es el más elemental y económico, aunque también es el que menos coberturas contempla.

En España circulan más de 2.600.000 vehículos sin seguro, lo que representa un 8% del parque móvil registrado en la DGT y que han sido causantes de unos 300.000 siniestros en la última década, según un estudio realizado por Línea Directa, que señala que cada año se imponen 130.000 multas, cuyo importe oscila entre los





600€ y 3.000€, por circular sin seguro obligatorio.

### Qué es un vehículo Zombie sin seguro

La campaña “No seas zombie, conduce con seguro” parte de la premisa de definir al vehículo zombie como aquel vehículo que circula sin seguro obligatorio, bien porque los propietarios manifiestan desconocer esta obligatoriedad, aunque no lo pongan en circulación o no tramiten su baja ante la Dirección General de Tráfico.

Por ello la acción conjunta plasmada en la campaña “No seas zombie, conduce con seguro” de

Fesvial y Ofesauto, en colaboración con la Fundación CNAE, plantea cuestiones dirigidas al público objetivo tales como:

- ¿Qué es el seguro obligatorio?
- ¿Por qué es obligatorio el seguro?
- ¿Por qué es importante tener seguro obligatorio?
- Vehículos zombie ¿Qué son?

La campaña “No seas zombie, conduce con seguro” también quiere desmitificar algunos **falsos mitos y creencias**, como por ejemplo si el seguro obligatorio del vehículo es más caro por ser mujer o tener hijos, o depende del color, o si es un coche eléctrico, etc.

### Noseaszombie

La campaña está basada en un personaje zombie que asume el papel y la propia identidad de la acción, y que informa de manera amena sobre la importancia de circular con seguro para no convertirse en un conductor zombie.

La campaña cuenta con la colaboración de Fundación CNAE, que dará difusión a través de los centros de formación vial miembros de la Confederación Nacional de Autoescuelas, el canal de TV “La señal”, sus redes sociales y la revista Autoescuela.



Fuente:  
Seguros News





## Señal V-1 y Auxilio en Carretera

Jorge Rodrigo Hierro

Abogado Ledesma & Co Arquitectura Jurídica

Desde hace años, ANEAC viene participando en diferentes grupos de trabajo con el objetivo de mejorar las condiciones en las que prestan servicio las empresas de auxilio en carretera y sus trabajadores.

Fruto de este esfuerzo conjunto y de una colaboración permanente con la Administración, el 16 de marzo de 2021 veía la luz el Real Decreto 159/2021, por el que se regulan los servicios de auxilio en las vías públicas que, entre otros aspectos, establecía la creación del Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas (REAV), contribuyendo a crear una mayor seguridad jurídica en relación con este tipo de empresas.

A pesar de las importantes mejoras logradas en el sector hasta la fecha, consideramos que es necesario seguir trabajando y avanzando en medidas que incrementen la seguridad en las vías públicas. En este sentido, una vez reconocidas en el mencionado texto legal tanto la conducción urgente como la preferencia de paso de los vehículos de auxilio en carretera sobre los demás usuarios de la vía, cree-

mos que es imprescindible dotar a nuestros vehículos de dispositivos luminosos de color azul que refuercen su consideración de vehículos prioritarios, equiparándolos así al resto de vehículos que actualmente ostentan esta condición (policía, bomberos, ambulancias, etc.).

Esta reiterada petición a la Administración se fundamenta, principalmente, en dos cuestiones:

En primer lugar, sirve para que los usuarios de las vías públicas puedan reconocer con suficiente antelación, por el color azul de las luces de los dispositivos luminosos, que el vehículo que se les aproxima es un vehículo prioritario y que, en consecuencia, tiene preferencia de paso. De esta forma, se mejora la fluidez de la circulación y se acortan considerablemente los tiempos de llegada al lugar en el que se encuentra el vehículo accidentado o averiado.

En segundo lugar, es innegable que la presencia del rotativo azul en un vehículo parado en la vía provoca que el resto de conductores reduzcan inmediatamente la velocidad al aproximarse,

bien por entender que existe una situación de peligro más adelante o, simplemente, por temor a ser multados al circular a una velocidad mayor de la permitida en esa vía. Esta significativa reducción de la velocidad ayuda a aumentar la seguridad de los operarios de auxilio y a proteger su integridad cuando se encuentran prestando un servicio.

Por desgracia, como sabemos, todos los años tenemos que lamentar la pérdida de compañeros que son arrollados por otros vehículos mientras están realizando un servicio de auxilio en las vías públicas. Estamos convencidos de que esas cifras de fallecidos se reducirían considerablemente o, incluso, desaparecerían, si se implementara la señal luminosa azul en los vehículos de auxilio en carretera.

Por ello, desde la Asociación seguiremos insistiendo en los futuros grupos de trabajo para que un servicio esencial y de emergencia como es el de auxilio en vías públicas sea equiparado, en lo referente a la señal luminosa, al resto de vehículos prioritarios.

CM 4010 - km 17 - Pol. Industrial San Isidro  
45224 Seseña - España

## Teléfonos

918 088 088 - 669 866 484 - 669 866 483



- Servicio de asistencia y auxilio en vía pública 24 H.
- 850 m<sup>2</sup> de instalaciones para depósito y custodia de vehículos
- 25 años de experiencia avalan nuestro trabajo
- Grúas modernas de última generación para solventar cualquier incidencia en la vía pública y parkings
- Profesionales altamente cualificados
- Trabajamos con las principales compañías:



# TALLERES GRUAS DEL SUR

Profesionales en el sector del automóvil

C/ Jilguero 12

29651 Mijas Costa (Málaga)

**952 478 778**

[info@talleresgruasdelsur.net](mailto:info@talleresgruasdelsur.net)



- 15 metros de instalaciones
- Mecánica
- Chapa y pintura
- Asistencia en carretera 24 horas
- Compra y venta
- Lavado a mano

# Tablón de Anuncios

## SE VENDE

**PRECIO:** 37.000€

- Año: 2007
- Potencia máxima: 176 CV
- Tipo de combustible: Gasoil.
- Cilindrada (en cm3): 6871.
- Masa máxima en carga técnicamente admisible: 3280 kg
- Masa máxima en carga admisible del vehículo en circulación por España: 12000 kg
- Masa del vehículo en servicio con carrocería: 8795 kg

### Características:

- Vehículo Pluma MAN TGL 12.1240
- Provisto de pluma con muy pocas horas de uso
- Dispone de palas para furgones enganche normal y de bocarrana

- Carrozado en Monza

### Información de contacto:

- Teléfono de contacto: 663 02 54 21
- Email: [gruastony@gruastony.com](mailto:gruastony@gruastony.com)



## SE VENDE

Se vende conjunto, tractora IVECO + Góndola

La tractora tiene 1.150.000 Km.

Góndola con cabestrante, con carga superior a 25.000 Kg.

Precio del conjunto: **45.000 € + IVA**

Interesados llamar: **941 445 033**



|  |   |                         |
|--|---|-------------------------|
| <b>IVECO ESPAÑA, S. L.</b><br>Avda. de Aragón, 437 - 28022 MADRID  |   | Nº VEHICULO<br>38329951 |
| FURCO<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 85083484  |   |                         |
| 2 3 0 6 TRACTOR-CARRER   |   |                         |
| Marca: IVECO<br>Tipo: TRACTOR-CARRER<br>Modelo: 2300/1240<br>Descripción comercial: TRACTOR-CARRER<br>Año: 2007<br>Marca/Modelo P.Tax: IVECO/2300/1240<br>Marca/Modelo P.Tax: IVECO/2300/1240<br>Marca/Modelo P.Tax: IVECO/2300/1240<br>Marca/Modelo P.Tax: IVECO/2300/1240<br>Marca/Modelo P.Tax: IVECO/2300/1240 | Año: 2007<br>Autorización: 2300 [4]<br>P.Tax: 2300 [4] | Nº VEHICULO<br>38329951 |
| VEHICULO PROCEDENTE DE LA U.E. - MOTOR EURO 5 -<br>CATEGORÍA DIRECTIVA 92/24 - INSCRIPCIÓN DE ORIGEN FURCO OBLIGATORIO   |   |                         |
| IVECO ESPAÑA, S. L.<br>MADRID, SP  |   |                         |



Asada Internacional es una correduría de seguros especializada en el sector de Empresas de Auxilio y Rescate en Carretera con más de 20 años de dedicación profesional.

Trabajamos con las compañías más importantes del sector asegurador lo cual nos permite ofrecerle en exclusiva condiciones y las mejores coberturas adaptadas a su actividad.

Sabemos que ser autónomo o pequeño empresario es una labor compleja por ese motivo os ofrecemos el Seguro de Defensa Jurídica para empresas y autónomos que resolverá sus cuestiones legales. Trabajamos con Compañías líder internacional especializada en defensa jurídica que cuenta con una dilatada carrera en este sector. Estamos hablando de una aseguradora especializada que velará por sus intereses defenderá y reclamará sus derechos y que pondrá a su disposición los mejores medios y recursos para la Defensa Jurídica de su negocio.

En Asada Internacional estamos viendo la situación de saturación en la sanidad pública española y hemos desarrollado un producto específico para todos aquellos que deseen beneficiarse de un seguro de salud adaptable a las necesidades personales económicas familiares o empresariales. Por este motivo y para garantizar un seguro de alta calidad concertamos con Compañías especialistas en el Sector unas condiciones y coberturas exclusivas a un precio muy competitivo.

Para más información y contratación: **CORREDURIA ASADA INTERNACIONAL**

Tlf.: 954541176

[info@asada.es](mailto:info@asada.es)

<https://www.asada.es>



Telfs. 981 88 07 81  
981 88 06 42  
Fax: 981 88 09 33

Polígono Industrial de Santa Comba Parcela 33-35  
15840 SANTA COMBA - A Coruña



## Cuatro décadas a su servicio nos avalan



- 5.000 m<sup>2</sup> de modernas instalaciones albergan el ciclo completo de fabricación de plataformas y equipos.
- Calidad, rendimiento, innovación y servicio post venta.
- Equipos actuales dotados de la más alta tecnología, que ofrecen las mayores garantías de calidad, rendimiento y seguridad

